



VIERNES 2 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 105
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag. 1](#)
[Sociedades Comerciales Pag. 5](#)

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS EDAD DORADA DE
SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2017 a las 15 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente orden del día 1- designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2- lectura y aprobación del acta de Asamblea 3-lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 01-01-15 y 31-12-15 y 01-01-16 al 31-12-16. En caso de que no se pueda realizar la Asamblea en fecha establecida, por no reunirse el Quorum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 19-06-2017 en el mismo lugar y hora.

4 días - N° 102250 - s/c - 02/06/2017 - BOE

**COOPERADORA DE LA ESCUELA
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI
DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO**

La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta N° 720 del 10-05-17 CONVOCA a sus Asociados para el día diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos

mil dieciseis.4) Representante Legal – Designación – remuneración, 5) Integrantes comisión directiva – Remuneración 6) Elección para renovación de los cargos de miembros de Comisión Directiva (5 miembros titulares y 2 miembros suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 1 miembro suplente) por el término de tres ejercicios” PRESIDENTE - SECRETARIO. Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: “El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes.” 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

3 días - N° 102492 - s/c - 02/06/2017 - BOE

**BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y
POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Publica Municipal y Popular “ Nuestra Señora de Lujan” dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su domicilio, Avda Espinosa 26 de Villa Huidobro el día 09 de junio de 2017 a las 19,30 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de las razones por las que no se convocó en termino la Asamblea. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resulta-

dos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4º) Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 102970 - s/c - 06/06/2017 - BOE

**CLUB DEFENSORES DE
SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta n° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín 500 esquina Libertad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 2015 y 2016; 3) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 103008 - s/c - 06/06/2017 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS
DE JUSTINIANO POSSE**

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2017, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados

Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintiuno (21) cerrado el 01 de marzo de 2017. 3º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a los prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) dos (2) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:067 – P:013, cuya superficie total es de dos mil seiscientos cuarenta metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:067 – P:014, cuya superficie total es de dos mil seiscientos cuarenta metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. b) Una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:008, cuya superficie total es de doscientos cincuenta metros cuadrados. c) Una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:015, cuya superficie total es de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la compra de a) un Fondo de Comercio dedicado a la compra venta de materiales de construcción, denominado Brusa Materiales, cuyo titular es el Sr. Fabián Edgardo Brusa. b) dos (2) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:02 – M:010 – P:004, cuya superficie total es de mil doscientos treinta y tres metros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:063 – P:002, cuya superficie total es de ochocientos dos metros cuadrados. c) Una (1) fracción de terreno, de 13,75 metros por 30,65 metros, cuya superficie es de cuatrocientos veintiún metros cuadrados, que es parte de una mayor superficie del Lote N° 03 designado catastralmente como Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:063 – P:013. 6º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 7º Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - N° 102440 - s/c - 02/06/2017 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, con-

vocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2017, a las 12 horas, y el 16 de junio de 2017, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 73, finalizado el 31 de diciembre de 2016, 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4º) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6º) Consideración de la adquisición de 76.507.211 acciones de Alimentos de Soja S.A.U. representativas del 12,952% del capital social y votos de dicha sociedad efectuada por la Sociedad en el mes de marzo de 2017. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 100278 - \$ 4042,95 - 02/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Asociación, sita en Ángel de Peredo 122 – 1º Piso "A" – Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Modificación del art. 38 del Estatuto de la Asociación. 3) Situación APROSS. El texto

actualmente vigente reza: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentre exenta de gravámenes por parte de la Dirección General Impositiva." El proyecto de modificación que se pondrá a consideración es el siguiente: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y los bienes remanentes en caso de disolución del ente, se destinarán a una entidad pública o privada sin fines de lucro, de bien público o socialmente útil, domiciliada en la República Argentina, con personería jurídica y que se encuentre reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por Afip o por organismo que lo reemplace; o a poder del Estado Nacional, Provincial o Municipal."

5 días - N° 101439 - \$ 4971,75 - 02/06/2017 - BOE

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 22 de junio de 2017, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asam-

blea. 2.- Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 23/06/2014, 05/06/2015 y 17/06/2016. 3.-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 8.-Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 101862 - \$ 10192,50 - 02/06/2017 - BOE

V.F. CREDITOS S.A

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana - Pcia. de Córdoba, el 06/06/2017 a las 8 hs, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Es-

tado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por el término de tres ejercicios 2017, 2018 y 2019.-

5 días - N° 101886 - \$ 1576,90 - 05/06/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Brinkmann, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio del 2017 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario, 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2016, 4) Elección de autoridades y 5) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 102159 - \$ 566,88 - 02/06/2017 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria para el día viernes dos (02) de junio de 2017 a las 18.00 hs. en el local sito en Av. Del Libertador Gral. San Martín n°1.177 de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas por las cuales se convocó fuera de término. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Inventarios y Balances de los ejercicios 2013-2014 y 2014-2015. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos vocales Suplentes) y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y dos suplentes).

1 día - N° 102203 - \$ 238,84 - 02/06/2017 - BOE

CIRCULO MEDIO DE CÓRDOBA

Convocase a los socios del Círculo Médico de Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria el día 12/06/2017, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2016. Lectura y consideración del Balance Anual del

Ejercicio vencido al 31/12/16. Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas del balance anual del ejercicio vencido al 31/12/16. Elección de dos Socios Plenarios para refrendar el Acta.

5 días - N° 102280 - \$ 1955,60 - 07/06/2017 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR JOSE MANUEL ESTRADA DE RIO SEGUNDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 57 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de junio de 2017, a las 19 horas en la sede social sita en calle Belgrano N° 1420 de la localidad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

3 días - N° 102361 - \$ 1284,75 - 05/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO RIVADAVIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29/05/2017 a las 18hs. en la sede de la institución Sargento Cabral n° 1952. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2016 e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3) 4) Elección de dos socios para que suscriban el Acta correspondiente.

2 días - N° 101761 - \$ 706,80 - 02/06/2017 - BOE

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNICACIONES DE VILLA DEL TOTORAL LIMITADA

La Cooperativa Telefónica de Servicio Público y Comunicaciones de Villa del Totoral Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete a las veinte horas, en la sede del Camino Real Plaza Hotel, sito sobre Camino al Balneario de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2*) Informe y consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3*) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del

Auditor, y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio finalizado el 30/09/16. 4*) Designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora. 5*) Renovación Parcial del Consejo de Administración: Elección de cinco miembros Titulares en reemplazo de Alejandro Bartolini, Jorge Moyano, Daniel Alvarez, Julio Rodriguez y Ercolino Sartori, por finalización de mandatos. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los Cooperativistas en la Sede Social. Nilo Borla (Secretario) Alejandro Bartolini (Presidente).

1 día - N° 102384 - \$ 962,66 - 02/06/2017 - BOE

JOCKEY CLUB HUINCA RENANCO

El Jockey Club Huinca Renanco convoca a todos sus asociados a Asamblea Genreal Ordinaria para el día 25 de Junio de 2017 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016; 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha y 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 102423 - \$ 722,97 - 06/06/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LTDA.

Atento al Acta N° 353 El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Ltda.- CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Sábado 17 de Junio a las 09:00 hs. en la Sede social del MAS Complejo Balcón del Lago sito en la calle Av. Costanera s/n de la localidad de Biale Masse de esta provincia Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) Designación De Dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivos por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa, Informe de Síndico, Proyecto de Distribución de Excedente de los ejercicios cerrados N°23 al 31/12/2014; y N° 24 al 31/12/2015.-, 4) Elección, renovación Total del Consejo de Administración de TRES Consejeros Titulares, UN Vocal Titular, UN Vocal Suplente,

UN Síndico Titular y UN Síndico Suplente por tres ejercicios.-

3 días - N° 102578 - \$ 1121,58 - 06/06/2017 - BOE

CONSORCIO TORRES DE COFICO

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Junio de 2017, a las 17:30horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas, en segunda convocatoria, en la oficina de la Administración sita en calle Duarte Quirós Nro. 1268 Planta Baja Of. "A" Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Fijar el mes de cada año para la realización de las Asambleas Ordinarias en el futuro. 3) Rendición de cuentas e informe por parte del Administrador. Convócase a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Junio de 2017, a realizarse inmediatamente finalizada la Asamblea Ordinaria, en el mismo lugar, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Presentación y Aprobación Reglamento Interno del Edificio. 2) Deliberación de la continuidad del Encargado del Edificio. 3) Aprobación del presupuesto de reemplazo Portero Eléctrico y renovación espacios comunes.

1 día - N° 102586 - \$ 833,10 - 02/06/2017 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 23 de junio de 2017, a las 21 Hs. en el predio ubicado en Ruta 13 Km 37, esquina T. Montenegro de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.4-Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y dos Revisores de cuentas titulares, para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 102459 - \$ 769,41 - 06/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y 3RA. EDAD "CAMINEMOS"

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en la Sede de la

Institución sita en Lamartine 2654 Bº Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para la firma del Acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección Comisión Directiva. Conforme a los Art. 25, 27 y 29 del Estatuto Social se dará comienzo a la misma después de media hora del horario fijado en la convocatoria, sea cual fuera la cantidad de asociados presentes. Eduardo Andrés Beltramino - Contador Público - UNC - Mat. 10-7965-2 CPCE Cba.

3 días - N° 102527 - \$ 2309,88 - 02/06/2017 - BOE

CM RACING S.A.

Convócase a los señores accionistas de CM Racing S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Junio de 2017 a las 9:30 hs en el local de Avda. Japón N° 946, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. 4º) Distribución de utilidades. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 102636 - \$ 3530 - 07/06/2017 - BOE

FINDIS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Findis S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 2017 a las 11.30hs en el local sito en Avda. Colón N° 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3º) Consideración de las Memorias y Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente. 4º) Consideración de la gestión del directorio en los tres ejercicios. 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto para los 3 ejercicios. Remuneración del síndico. 6º) Distribución de utilidades de los tres ejercicios. 7º)

Consideración de la designación de nuevo Directorio y Síndico. El Directorio manifiesta que se hace necesario realizar la presente convocatoria a los efectos de tratar la aprobación de los tres últimos Estados Contables de la empresa de manera conjunta debido a la escasa actividad comercial que ha tenido la compañía, por lo que se ha preferido realizar una sola asamblea para aprobar los estados contables antes indicados y revisar los resultados obtenidos en dichos ejercicios de manera conjunta a los efectos de que los análisis a realizar sean más completos y consistentes, de forma tal de arribar a conclusiones más certeras. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 102637 - \$ 7179 - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE OLIVA

Estimados Socios: Convocamos a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 19 de junio de 2017, a partir de las 18 hs., la que se realizará en las instalaciones de la sede social cita en Alem n° 100, local 3 de la Terminal de ómnibus de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de memoria y Balance General, Estados de Resultados y Gastos e informes de la comisión Revisadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2017; 3) Se renovará el 50% de la comisión directiva de dicha asociación; 4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 102530 - \$ 873,90 - 06/06/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

El C. de A. de la Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Viamonte, convoca a Asamblea Ordinaria el 14/06/2017 a las 20:30 horas en su local social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de motivos por Convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos. Informe del Síndico y del Auditor del ejercicio 53, cerrado el 31/8/16.- 4) Proyecto de Absorción del Resultado negativo del ejercicio 53 cerrado

el 31/08/2016.- 5) Suspender el reembolso de capital proveniente de la Cuota Capital, reflejados en los Balances anuales, a partir del ejercicio en curso, por el término de tres ejercicios, 54, 55 y 56 de acuerdo con la Resolución N° 1027/94 del INAC.- 6) Elección de los miembros del Consejo de Administración que terminaron sus mandatos, tres titulares y tres suplentes, los Síndicos Titular y Suplente, por terminación de mandatos.- NOTA: Artículo 48 de los Estatutos Sociales, vigente.- El Secretario.-

1 día - N° 102676 - \$ 824,25 - 02/06/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ARROYITO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

"CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" inscrita en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el N° 147, Folio N° 3739, Libro 30, en Paraná, Provincia de Entre Ríos y con cambio de jurisdicción a la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones, el 03 de julio de 2001, bajo la matrícula N° 2134-A; con sede social en Av. Marcelino Bernardi 24, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 28 de abril de 2017, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Vicepresidente: Luis Alejandro Pagani, D.N.I. 13.128.346; Directores Titulares: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542 y Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747 y como Directores Suplentes: Lilia María Pagani, D.N.I. 14.383.501; y Guillermo Ortiz de Rozas, D.N.I. 10.314.591. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas,

calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, piso 4, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523, Ciudad de Córdoba y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, piso 4, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 28 de abril de 2017, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 101969 - \$ 1276,43 - 02/06/2017 - BOE

BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A.

BRINKMANN

CONSTITUCION

Acta de Constitución de fecha 26/04/2016. Accionistas: CASALIS, JUAN PABLO DNI 27.540.834, argentino, nacido el 22/10/1979, casado, Ingeniero agrónomo, con domicilio en Rivadavia N°862, Localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina; y NICOLA, PABLO, argentino, DNI 27.212.694, nacido el 3/07/1979, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Avellaneda S/N°, Colonia Bossi 25 de Mayo N°1777, San Cristóbal, provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A. domicilio: Rivadavia N°862, Localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social. ARTICULO 3º La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, importación y/o exportación; en cualquier

punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) COMERCIALIZACION DE SEMILLAS: Producción, comercialización, representación, importación, y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Siembra, seguimiento y cosecha de variedad de cultivos con el fin de obtener granos para ser comercializados como semillas. Manipulación de semillas de diferentes especies y variedades para la obtención de semillas híbridas y no híbridas, mejoramiento genético para el desarrollo de cultivos. II) AGROPECUARIA: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, servicio de siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. III) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES HERBICIDAS, PLAGUICIDAS Y AGROQUÍMICOS: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. IV) TRANSPORTE TERRESTRE: Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de granos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías,

cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. V) MANDATARIA: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, relacionados con el objeto social. VI) FINANCIERAS: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social: \$100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: CASALIS, JUAN PABLO 50.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$50.000,00, y NICOLA, PABLO 50.000 acciones de \$1,00 cada una, o sea \$50.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. Autoridades: Presidente: CASALIS, JUAN PABLO DNI 27.540.834, y Director Suplente: NICOLA, PABLO, DNI 27.212.694. Fijan domicilio especial calle Rivadavia N°862, Localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o Vice-presidente en forma indistinta,

en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley General de Sociedades, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley General de Sociedades N°19550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 31/03, de cada año.- Córdoba, 29/05/2017.-

1 día - N° 102263 - \$ 2927,63 - 02/06/2017 - BOE

LOCOS POR EL ASADO S.A.

LOCOS POR EL ASADO S.A.: Por Asamblea General Ordinaria unánime del 12/09/2016 se resolvió, por unanimidad, designar por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Martin Alberto Casaretto DNI 27.537.268 y como DIRECTOR SUPLENTE a María Lucía Casaretto DNI N° 31.252.798. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 102607 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

MARFLAMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 01/11/2016 los socios que representan el 100% del capital social señores: Martín Esteban Rodríguez, DNI 24.241.852; Mariana Soledad Pistoni, DNI 33.896.536 y Flavia Gisele Moyano, DNI 31.221.972 cedieron el total de sus cuotas sociales a los señores Natalia Antonella Quattrocchi, DNI 35.674.331, nacida el 12/02/1991, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en calle Quilino 4373 barrio Empalme, ciudad de Córdoba y Mariano Salvador Quattrocchi, DNI 33.028.895, nacido el 22/06/1987, argentino, empleado, soltero, con domicilio en calle Quilino 4373 barrio Empalme, ciudad de Córdoba, quienes adquirieron las cuotas sociales en la proporción de 250 cuotas cada uno. Por acta número 2 de fecha 15/11/2016 con certificación notarial de firmas del 16/11/2016, se resolvió por unanimidad modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos: Cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por quinientas (500) cuotas, valor nominal de

pesos cien (\$ 100-) cada una. Dicho capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: Natalia Antonella Quattrocchi doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y Mariano Salvador Quattrocchi doscientas cincuenta (250) cuotas sociales. A la fecha el capital se encuentra totalmente integrado. SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta. Se designa gerente a la socia Natalia Antonella Quattrocchi por el término de duración de la sociedad, debiendo suscribir todos los documentos que sean necesarios con su firma y el sello de la denominación. La gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la sociedad, teniendo plenas facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquéllas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial, excepto los incisos a, b y c y las establecidas en el artículo 9º del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La gerente manifiesta que acepta el cargo bajo responsabilidades de ley, fija domicilio especial en el real y declara bajo juramento que no se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 264 de la ley N° 19.550. Juzgado 7ª. C y C – Conc.y Soc. N° 4; Expte. 2923371/06. Fdo. Dra. Claudiani, María Noel. Prosecretario Letrado. Fdo: 05/04/2017

1 día - N° 95035 - \$ 1144,85 - 02/06/2017 - BOE

LAS MARGARITAS SA

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 10/11/2016, se dispuso la elección por 3 ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eithel COMBA, DNI: 17.456.507 y Director Suplente: Sergio René COMBA, DNI: 14.586.290.

1 día - N° 100939 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

"DICSYS SA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Numero 14 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diecisie-

te, en consideración del Segundo punto del orden del día, se decidió ratificar por el periodo de dos ejercicios, que prevé el estatuto, al Sr. Diego Rafael Casali DNI 23.683.937, argentino, casado, con domicilio especial en calle Toledo 926 de la ciudad de Villa Allende, como presidente del directorio; al Sr. Diego Román Galván DNI 24.249.665, argentino, casado, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza como vicepresidente del directorio y como directora suplente a la sra. Rosana Mabel Cuello DNI 22.599.309 argentina, casada, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza todos Departamento Colón provincias de Córdoba, moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto.- Córdoba a los 13 días del mes de abril de 2017.

5 días - N° 101676 - \$ 1671,50 - 05/06/2017 - BOE

STROM CONSTRUCCIONES SRL

CESION DE CUOTAS-CAMBIO GERENCIA

STROM CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Inscripta en MATRICUL 16444-B-2013- Acta número 01 del 19/10/2016, con firmas certificadas por ante notario del 22/12/2016, las Señoras socias BIBIANA DEL VALLE TORRES, D.N.I N° 11.975.849 y LUCIA PASSERINO, DNI N° 34.601.997, deciden por unanimidad que Lucia Passerino, CEDE la totalidad de sus cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, o sea sus TREINTA CUOTAS (30.-), de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una; a favor de MARIA CRISTINA TORRES, DNI N° 10.902.093 argentina, nacida el 25 de octubre de 1953, casada en 2º nupcias con Juan José Passerino, Comerciante, domiciliada en calle Los Pumas 217, barrio chacras de la villa, Villa Allende, Córdoba.-- Como consecuencia de la cesión de cuotas, se modifican las siguientes Cláusulas del Contrato Social, CUARTA: "El capital social es de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) dividido en 40 cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo la siguiente detalle: la Señora BIBIANA DEL VALLE TORRES, 10 (diez) cuotas de (\$ 1.000.-) pesos Un Mil cada una y la Señora MARIA CRISTINA TORRES, 30 (treinta) cuotas, de (\$ 1.000.-) pesos un mil cada una cien cada una, El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% que se deposita en Banco de la Provincia de Córdoba y el saldo será integrado en un plazo máximo de dos años.- Clausula SEPTIMA. La Administración y representación legal estarán a cargo de un gerente, administrador, que ejercerá

la función durante el término que dure la sociedad designado por los socios en este caso la Señora MARIA CRISTINA TORRES que firmará conjuntamente con el sello de la sociedad.- Tendrá la facultad para administrar, disponer de los bienes, incluso en los que requieren poderes especiales conforme Código Civil. La elección y reelección se realizará por mayorías del capital presente.- Oficina, 12 Mayo de 2017. Juzgado de 1ª inst. Civ. y Com. 52ª Con Soc 8.- EXPTE. N° 2937996/36 nuevo N° 6215576.- Fdo.: Dra. Mariana Alicia Carle de Flores – Prosecretaria Letrada

1 día - N° 101701 - \$ 833,96 - 02/06/2017 - BOE

DYFSA S.A.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva del 01/10/2015. Acta ratificativa y rectificativa del 16/08/2016. ACCIONISTAS: Ricardo Alberto GRAGLIA, D.N.I. 34.841.194, domiciliado en Diagonal Ica 1.087, 1ro. "B" – Cba., nacido el 24/12/1989, comerciante, soltero, argentino y Paulo Andrés GRAGLIA, D.N.I. 36.126.643, domiciliado en Diagonal Ica 1.087, 1ro. "B" - Cba., nacido el 04/02/1992, comerciante, soltero, argentino. DENOMINACIÓN: DYFSA S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de su sede social: Alcira Arias 179 – Malvinas Argentinas – Cba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: a) Proyecto, desarrollo, fabricación y ensamble de partes y conjuntos de moto vehículos, autos y máquinas agrícolas, destinados al mercado de reposición y/o de las fábricas terminales; b) Proyecto, desarrollo, fabricación y/o ensamble de moto vehículos, vehículos especiales, en sus distintos tipos y c) Construcción, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas; II) SERVICIOS: trabajos de corte, plegado y maquinado, sobre insumos y materiales metalúrgicos de terceros y III) COMERCIALES: a) compra, venta, importación y exportación de los productos mencionados precedentemente, sus accesorios y componentes; b) Adquisición y/o enajenación de todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registrables o no, referidos al inciso a); c) Constitución y cesión de derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos; d) Intervención en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en

el país o en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 101.800 representado por 1.018 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Ricardo Alberto GRAGLIA, el 50 %, o sea 509 acciones equivalentes a \$ 50.900 y Paulo Andrés GRAGLIA, el 50 %, o sea 509 acciones equivalentes a \$ 50.900. INTEGRACION: En especie. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares, electos por el término de 3 ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos por el mismo término, de manera indefinida. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso que se prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad se conforma con un miembro titular y un miembro suplente. Director titular y Presidente: Ricardo Alberto GRAGLIA y Director suplente: Paulo Andrés GRAGLIA. Ambos constituyen domicilio especial en Diagonal Ica 1.087, 1ro. "B" - Cba. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso del Vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios económicos. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo nº 299 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo

los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Los accionistas prescinden de la Sindicatura en el ejercicio económico que finalizará el 31.12.2015. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Cba. 24.05.2017
1 día - N° 101842 - \$ 1994,10 - 02/06/2017 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

"BAGLEY ARGENTINA S.A.", con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de noviembre de 2004 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2017, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se designó el Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 03 de mayo de 2017, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: María Cecilia Ghezzi, D.N.I. 20.035.925; Directores Suplentes: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747; Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. 13.417.635 y Javier Lozada, D.N.I. 16.974.684. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de la señora María Cecilia Ghezzi y el señor Javier Lozada, que constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) En el Punto Octavo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10.05591.7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10.05801.5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10.08095.3 C.P.C.E.Cba., constituyendo

domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10.02026.1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10.07211.8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10.09659.4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 2 de mayo de 2017, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 101970 - \$ 1274,28 - 02/06/2017 - BOE

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA.

"LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Octubre de 1935, bajo el N° 183, Folio 393, Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales. Posteriormente se aprobó el cambio de denominación de "BENVENUTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y se inscribió en el Registro de la Inspección General de Justicia el 8 de Septiembre de 2006, bajo el número 14342 del Libro 32 Tomo de Sociedades por Acciones. El 28 de Diciembre de 2006, se aprobó cambiar el domicilio legal a jurisdicción de la Ciudad de Arroyito, fijando sede en Av. Fulvio S. Pagani N° 493, de la Ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina inscribiéndose en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contrato y Disoluciones- bajo la Matrícula 6789-A, en Córdoba, el 15 de mayo de 2007. La Sociedad, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio, por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron aceptados por acta de Directorio

del 28 de abril de 2017, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Marcelo Darío Siano, D.N.I. N° 16.137.856, y Directores Titulares: Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747 y Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. N° 13.417.635. La totalidad de los Directores constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Hugo Pedro Gianotti D.N.I. N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa D.N.I. N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523, de la Ciudad de Córdoba; y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso D.N.I. N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 28 de abril de 2017, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Hugo Pedro Gianotti y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 101973 - \$ 1388,66 - 02/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2017, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día. 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscri-

ban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 6) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 101890 - \$ 2655 - 02/06/2017 - BOE

CORPORACIÓN DE PRODUCTORES ARGENTINOS S.A.

CONSTITUCIÓN

1) Fecha instrumento de constitución: 24 de Junio de 2016; 2) Datos personales de los socios: IMANOL ALEJANDRO LELLI, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Del Guayacan Numero 1695 ; Lote 4 Manzana 6 Barrio Country Las Delicias, Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 32.926.206 y GUILLERMO MATIAS ARCE TISSERA, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en El Ombu 93 de Barrio La Quinta de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 34.144.338; 3) Denominación: CORPORACIÓN DE PRODUCTORES ARGENTINOS S.A.; 4) Domicilio Legal: Duarte Quiros 525 3ero A, Córdoba, Provincia de Córdoba; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, alquileres, subalquileres, y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, en forma total o parcial, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191.- B) AGROPECUARIA: Mediante la compraventa, acopio, consignación, distri-

bución, representación y comercialización en general de productos y sub productos agropecuarios en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior incluida la Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, y cultivos de propiedad de la Sociedad o de terceros. Se consideran productos o sub-productos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bines de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria.- C) TRANSPORTE: Mediante la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes y/o acarreo, excluido el transporte de pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, incluidos tareas de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, para lo cual deberá obtener las licencias pertinentes ante la autoridad que corresponda.- D) GASTRONOMIA: Mediante la explotación de comercios de los ramos bar, confitería, cafetería, restaurant y/o pizzería, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaborar y semi elaborar comidas, helados, sándwiches, vender o expender bebidas alcohólicas y sin alcohol, y realizar servicios de catering, para fiestas y organización de eventos; tanto en inmuebles propios como de terceros. E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la compraventa y comercialización de bienes vinculados al objeto social, nacionales o extranjeros, no prohibidos por normas legales vigentes, en el país y fuera de él, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. A los fines de la consecución del objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21526. Asimismo podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Podrá también registrar, adquirir, ceder y/o transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, ante los

organismos competentes. Obtener y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias a terceros, dentro o fuera del país. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, Provincial o Municipal. 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-) representado por Un Mil (1.000) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: Imanol Alejandro Lelli suscribe trescientos treinta y cuatro (334) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de treinta y tres mil cuatrocientos pesos (\$ 33400.-); Guillermo Matias Arce suscribe seiscientos sesenta y cuatro (664) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de sesenta y seis mil cuatrocientos pesos (\$66400).- 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios.; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y al vice en su caso. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: Presidente: Guillermo Matias Arce Tissera; Director Suplente: Imanol Alejandro Lelli 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 102044 - \$ 2811,53 - 02/06/2017 - BOE

EMPREMET S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de socios de fecha 25/08/2016, se resolvió el aumento del capital social el cual se fijó en la suma de \$100.000, dividido en 100 cuotas sociales de \$1000 valor nominal c/u, suscripto

e integrado en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Lorena Viviana Elbaum, 50 cuotas sociales y Sebastián Gabriel Elbaum 50 cuotas sociales, modificándose la cláusula CUARTA del contrato social. Juzg. 1° Inst. 13° Nom Civil y Comercial. Expte 6272564.

1 día - N° 102314 - \$ 131,34 - 02/06/2017 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°024 suscripto en fecha 13 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sra. Armando, María Virginia DNI 23.354.993 sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 102064 - \$ 575 - 06/06/2017 - BOE

GRUPO NIMANÉ S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 18/08/2016. Socios: 1) Malbrán Martínez Zuviría, Jorge Ricardo, D.N.I. N° 26.178.031, CUIL N° 20-26178031-4, nacido el día 12/10/1977, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle 25 de Mayo N°650, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) Nincevic, Iván Horacio, D.N.I. N° 29.836.810, CUIL N° 20-29836810-3, nacido el día 14/01/1983, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Técnico Superior en Producción Agropecuaria, con domicilio real en calle Comercio N° 874, de la localidad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; 3) Ner, Martin Pablo, D.N.I. N° 23.103.727, CUIL N° 20-23103727-7, nacido el día 05/02/1973, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en calle Río Negro N° 240, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: GRUPO NIMANÉ S.A. Sede Social: en calle 25 de Mayo N°650, barrio Centro, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes operaciones agropecuarias: a) La explotación en todas sus formas de establecimien-

tos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas; b) Almacenamiento en Silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación. c) Industriales: Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. d) Comercialización: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Capital: El capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Malbrán, Martínez Zuviría, Jorge Ricardo suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y Cuatro (334) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil cuatrocientos (\$33.400). 2) Nincevic, Ivan Horacio suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300). 3) Ner, Martín Pablo suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300). Integración: cada uno de los accionistas integra en este acto, la totalidad del capital suscripto con Bienes Muebles No Registrables, conforme inventario que firman por separado y forma parte integrante de este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Malbrán Martínez Zuviría, Jorge Ricardo, D.N.I. N° 26.178.031; 2) Director Suplente: Nincevic, Iván Horacio, D.N.I. N° 29.836.810. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 102283 - \$ 1605,38 - 02/06/2017 - BOE

SISMO S.A.

Asamblea Ordinaria: Fecha: 3/12/2015. Elección de nuevas autoridades por término estatutario: Presidente: Jacques Fernand Charriere, DNI 92.751.511, suizo, casado, nacido el 5/7/1957,

Productor Agropecuario, domicilio real en Av. Perón esquina Lozada Echenique, Ciudad de Cruz del Eje, Director suplente: Carlos Manuel Martínez, DNI 18.018.171, argentino, nacido el 15.03.1967, contador, casado, domicilio real en calle Avenida Ejercito Argentino n° 9520 Lote 17 Mza 60, Barrio Lomas de la Carolina-Cordoba. Prescinde la sindicatura.-

1 día - N° 102333 - \$ 164,45 - 02/06/2017 - BOE

LWK MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5.5.2017 se designó como Presidente a Walter Eduardo SINAY, D.N.I. N° 14.798.395, con domicilio real en Calle Publica s/n, Paraje Sierra de Achala, Las Calles, CP 5887, Cordoba y como Director Suplente: Silvina Debora SINAY, D.N.I. N° 16.500.040, con domicilio real en Pasaje Privado s/n, Arguello, Córdoba.

1 día - N° 102348 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL ESTE

SAN FRANCISCO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst., 1° Nom., C.C., Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "CLÍNICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L. – INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO" Expte. 3608768 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Que por Acta N° 109 de fecha 31/07/2015 se resolvió: 1) Adecuación de Capital Social y Aumento de Capital Social. Modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Composición del Capital Social. Distribución de cuotas sociales: Que el capital social de "Clínica Regional del Este SRL" se encuentra desactualizado, conforme surge del Acta Social 41 del 01/10/1987 que asciende a A 275.650 (doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta australes) dividido en 275.650 cuotas de capital, valor nominal de un austral cada una. Que por ello proponen ajustar el capital social a la moneda de curso legal e incrementar el mismo modificando en consecuencia la composición de las cuentas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/07/2015, a los fines de Incrementar el Valor Nominal del Capital Social en PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) para lo cual se deberá disminuir la cuenta Ajuste de Capital en pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), ascendiendo el Valor Nominal del Capital Total al 31/07/2015 a pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) y el valor nominal por cuo-

ta social a pesos Diez (\$10) cada una de ellas. Que los socios resuelven aprobar por unanimidad la adecuación del capital social, quedando fijado el capital nominal en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000), dividido en CUARENTA MIL cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una. Que los socios por unanimidad resuelven apruebar la modificación de la cláusula cuarta del contrato social y la distribución de cuotas sociales, lo que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), dividido en Cuarenta Mil Cuotas Sociales (40.000) de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas. El capital social está integrado en la actualidad de la siguiente forma y los socios poseen la cantidad de cuotas sociales que se detallan: ANGELI Horacio Juan, la cantidad de tres mil cuatrocientas noventa cuotas sociales (3490) de pesos diez cada una por un total de pesos treinta y cuatro mil novecientos (\$34.900); BADELLINO Héctor Ariel, la cantidad de quinientas ochenta cuotas sociales (580) de pesos diez cada una por un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); BUCCO Horacio Oscar, la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta y nueve cuotas sociales (4359) de pesos diez cada una por un total de pesos cuarenta y tres mil quinientos noventa (\$43.590); BUFFA Rodolfo Eduardo, la cantidad de un mil cien cuotas sociales (1100) de pesos diez cada una por un total de pesos once mil (\$11.000); CARDINI Omar, la cantidad de ochocientos sesenta y nueve cuotas sociales (869) de pesos diez cada una, por un total de pesos ocho mil seiscientos noventa (\$8.690); CASALE Horacio, la cantidad de un mil quinientas noventa cuotas sociales (1590) de pesos diez cada una, por un total de pesos quince mil novecientos (\$15.900); DIAZ CORNEJO Gustavo, la cantidad de novecientas veinte cuotas sociales (920) de pesos diez cada una, por un total de pesos nueve mil doscientos (\$9.200); DIMONTE Pablo, la cantidad de doscientas setenta cuotas sociales (270) de pesos diez cada una, por un total de pesos dos mil setecientos (\$2.700); DRUETTA Ricardo Esteban, la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta y nueve cuotas sociales (4359) de pesos diez cada una, por un total de pesos cuarenta y tres mil quinientos noventa (\$43.590); EDER Oscar Bernardo, la cantidad de quinientas ochenta cuotas sociales (580) de pesos diez cada una, por un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); GATTI Norberto Elio, la cantidad de quinientas ochenta cuotas sociales (580) de pesos diez cada una, por un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); GIOINO José María, la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta y nueve cuotas

sociales (4359) de pesos diez cada una, por un total de pesos cuarenta y tres mil quinientos noventa (\$43.590); GOMEZ Héctor, la cantidad de quinientas ochenta cuotas sociales (580) de pesos diez cada una, por un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); GONZALEZ José, la cantidad de seiscientos diez cuotas sociales (610) de pesos diez cada una, por un total de pesos seis mil cien (\$6.100); LAMI Alfredo Oscar, la cantidad de setecientos sesenta cuotas sociales (760) de pesos diez cada una, por un total de pesos siete mil seiscientos (\$7.600); PANERO Daniel Enrique, la cantidad de quinientas ochenta cuotas sociales (580) de pesos diez cada una, por un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); MARENGO Miguel José, la cantidad de tres mil ciento veintidós cuotas sociales (3122) de pesos diez cada una, por un total de pesos treinta y un mil doscientos veinte (\$31.220); PAOLASSO Horacio César Carmelo, la cantidad de dos mil cincuenta cuotas sociales (2050) de pesos diez cada una, por un total de pesos veinte mil quinientos (\$20.500); PAOLASSO Jorge Alberto, la cantidad de un mil ochocientas treinta cuotas sociales (1830) de pesos diez cada una, por un total de pesos dieciocho mil trescientos (\$18.300); PURICELLI Daniel Ramón, la cantidad de doscientas setenta cuotas sociales (270) de pesos diez cada una, por un total de pesos dos mil setecientos (\$2.700); QUAGLIA María Graciela, la cantidad de un mil cincuenta cuotas sociales (1050) de pesos diez cada una, por un total de pesos diez mil quinientos (\$10.500); ROFFE Carlos, la cantidad de doscientas setenta cuotas sociales (270) de pesos diez cada una, por un total de pesos dos mil setecientos (\$2.700); STOPPANI Alfredo Rubén, la cantidad de tres mil ciento veintidós cuotas sociales (3122) de pesos diez cada una, por un total de pesos treinta y un mil doscientos veinte (\$31.220); VICENTE Héctor, la cantidad de dos mil setecientas cuotas sociales (2700) de pesos diez cada una, por un total de pesos veintisiete mil (\$27.000)"

1 día - N° 102416 - \$ 2581,48 - 02/06/2017 - BOE

ONEMED S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 19/12/2016 y Acta Ratificativa de Acta Constitutiva y Rectificativa de Estatuto Social de fecha 26/05/2017. Socios: 1) Díaz Carlos Jesús, D.N.I. N° 30.309.848, CUIT/CUIL N° 20-30.309.848-9, nacido el día 23/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Corrientes 5536 de B° 1ero de

Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Verónica Viviana Li Puma, D.N.I. N° 29.608.431 CUIT/CUIL N° 27-29.608.431-5, nacida el día 11/08/1982, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión psicopedagoga, con domicilio real en Copina 2149 B° Oña, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ONEMED S.A. Sede: calle Deán Funes número 925, Planta Baja, Dpto "A" barrio Alberdi, ciudad/localidad Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL, en todo el territorio Nacional, las siguientes actividades: 1) La prestación por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociadas a terceros, de servicios relacionados con la salud, traslados de pacientes en ambulancias, emergencias y urgencias médicas, y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos. 2) Todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean estos de primero, segundo o tercer nivel. 3) La instalación y/o explotación y/o gerenciamiento y/o administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de diagnóstico por imágenes y otros servicios de salud. Brindar o gerenciar los servicios de salud de Administradoras de Riesgo del Trabajo (ART). 4) La actuación como gerenciador, o administrador total o parcial de obras sociales, en su nombre y representación, quedándole expresamente prohibido en este caso, ser prestador, ni concesionario, ni promotor de la oferta de servicios de la Obra Social con la que se celebre el contrato de gerenciamiento. 5) La actuación como concesionario de obra social para la explotación de un servicio propio de prestación de salud, por su cuenta y riesgo, bajo el control del concedente Agente del Seguro de Salud. 6) La actuación como prestadores inscriptos en el Registro de Prestadores de los Agentes del Seguro de Salud. 7) La actuación como promotor de servicios de obras sociales. 8) Asesoramiento, orientación y auditoría médica a obras sociales, empresa e instituciones relacionadas con la salud. 9) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, administración, comisiones y mandatos, de empresas y obras sociales para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los servicios detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. 10) Interna-

ción Domiciliaria, Traslado de pacientes crónicos y administración de geriátricos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, acudiendo de requerirse a servicios profesionales de terceros habilitados y matriculados -de corresponder- en la materia. Los honorarios que devenguen los profesionales médicos por sus prestaciones no serán considerados bajo ningún concepto utilidades de la sociedad, sino que serán reservados a los médicos que los originen. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550. Capital: El capital es de pesos CIENTO MIL (\$) 100.000) representado por DOSCIENTAS acciones de valor nominal QUINIENTOS pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) El Sr. Díaz Carlos Jesús, suscribe la cantidad de CIENTO (100) acciones. 2) La Sra. Verónica Viviana Li Puma, suscribe la cantidad de CIENTO (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, electos por el término de TRES ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Díaz Carlos Jesús, D.N.I. N° 30.309.848; 2) Director Suplente: Li Puma Verónica Liliana, D.N.I. N° 29.608.431. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año

1 día - N° 102454 - \$ 2087,41 - 02/06/2017 - BOE

SADIM S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 02/03/2017. Asamblea Societaria N° 1 del 15/05/2017. Socios: David Alejandro Salguero, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 21.398.706, con domicilio en calle El Arañado N° 1066 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Diego Benjamín Martínez, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D.N.I. 26.178.194, con domicilio en calle Masaya N° 6090 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: SADIM S.R.L. Domicilio Social: Nicaragua N° 2070 de B° Santa

Isabel 3° Sección de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de suscripción del contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La realización de colocación de aberturas de aluminio, terminaciones de obra y toda obra de ingeniería civil por cuenta propia o de terceros. Asimismo, la sociedad podrá comerciar, financiar, solventar y realizar todo tipo de acto relacionado con el objeto de la misma y que tienda al mejor cumplimiento del mismo, ya sea la fabricación, importación de repuestos o partes o el total de los mismos. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizar actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social: distribución y consignación de los productos de su objeto, dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: Estará a cargo del socio David Alejandro Salguero, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Cierre del Ejercicio: 30/12.- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 52° Nominación - Concurso y Sociedades N° 8.- Oficina 26/05/2017. Fdo. Dra. Mariana Alicia Carle de Flores. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 102455 - \$ 990,48 - 02/06/2017 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2017. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL DE \$ 20,00 (PESOS VEINTE) POR AC-

CIÓN, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SESENTA Y OCHO (68). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 102621 - \$ 2012,22 - 05/06/2017 - BOE

JCP INSUMOS MÉDICOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/10/2016 se designó como Presidente: Adriano Fernán Picone, D.N.I. 24.884.710 y como Directora Suplente: Ana Laura González, DNI 26.725.411 ambos con domicilio en José Barros Pazos N° 3767 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 102347 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

LABORATORIOS K-DIAL S.R.L.

RIO CUARTO

Mediante reunión de socios de fecha 20/02/2017 (Acta N° 140), se resolvió por unanimidad de socios presentes aprobar la renuncia del socio Carlos Alberto Klochko a la sindicatura y al nombramiento de los síndicos designados por acta N° 136 del 06/04/2016.-

1 día - N° 102524 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

CAYREN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 17/12/2015 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: MAURICIO RENZO CERRI (DNI 14.366.534) Director Suplente: CARLOS ALBERTO BUSO (DNI 20.783.697).

1 día - N° 102571 - \$ 115 - 02/06/2017 - BOE

TODOGNC S.R.L.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 77726 DE FECHA 11.11.2016

En donde decía DENOMINACION SOCIAL: "TODO GNC S.R.L." Debió decir: DENOMINACION SOCIAL: "todoGNC S.R.L. Juzgado de Inst. C.C. 39º. Conc. Soc.

1 día - N° 102860 - \$ 173 - 02/06/2017 - BOE

GHAM GROUP SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N° 93740 del día 2/5/2017: Agregase la fecha del instrumento constitutivo:

26/10/2016. Y donde dice ANDREA VERÓNICA GHIRARDI GREGORIO debe decir ANDREA VERÓNICA GHIRARDI GREGORIS.

1 día - N° 102868 - \$ 166,50 - 02/06/2017 - BOE

MODIFICACIÓN GALGO S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

EL Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados "GALGO S.R.L.-Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 3345892), hace saber a los fines requeridos por el art. 10, inc. a), ley 19.550, que se ha modificado la cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo de la razón social "GALGO S.R.L.," por lo que el capital social de la mentada firma será de \$60.000, dividido en 300 cuotas de \$200 cada una. Dra. Diaz de Franciseti - Secretaria. La Carlota, mayo 31 de 2017.

1 día - N° 102980 - \$ 408,34 - 02/06/2017 - BOE

PIMAR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto numero 98500 de fecha 09/05/2017. Donde dice Maria Soledad Gomez de Maritano DNI: 6.168.520 debe decir DNI: 23.267.241

1 día - N° 102999 - \$ 173 - 02/06/2017 - BOE

SITIE S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION (EXPTE. N° 6151706)

Socios: Simón Ángel Murua, D.N.I. 10.744.846, argentino, de 62 años de edad, soltero, con domicilio real en calle Av. Poeta Lugones N° 36, Piso 10º, Dpto. A, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y Esther Eunomia Murua Riache, D.N.I. 5.260.525, argentina, de 69 años de edad, casada, con domicilio real en calle Deán Funes N° 368 - Piso 1º - Dpto. "B", de la Ciudad de Córdoba, jubilada. Fecha de instrumento de constitución: treinta y uno de mayo de 2016 y Acta de Reunion de Socios de fecha 25/04/2017, ratificada ante el Tribunal el 26/04/2017. Denominación: "SITIE SRL" Domicilio legal: Av. Poeta Lugones N° 36, Piso 10º, Dpto. A, Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país: a) Servicios: explotación, prestación u operación en cualquier carácter legalmente admisible, de concesiones pú-

blicas o privadas licencias, contratos, permisos o autorizaciones de Terminal de Ómnibus, bares, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pastelerías, fabricación, elaboración, provisión, comercialización de productos alimenticios, artículos afines y de todo tipo del ramo gastronómico en espacios públicos o privados, incluidos la prestación de tales servicios a bordo de trenes, ómnibus u otro medio de transporte. b) Prestación y comercialización en general de servicios de telecomunicaciones, telefonía fija o móvil, televisión satelital, comunicaciones a distancia y a cualquier modo de transmisión de voz, sonidos, datos e imágenes y toda otra información susceptible de ser transmitida por medio de Internet y/u otras redes informáticas, públicas o privadas, de cobertura mundial, continental o regional, o por cualquier otro medio o sistema existente o a inventarse apto para la transmisión de esa clase de contenidos, ya sea a través de concesiones públicas o privadas en espacios publico o privados. c) Explotación integral de uno o más concesionarias de automotores, camiones, ciclomotores y motocicletas para la compraventa, exportación e importación de vehículos nuevos y usados, como de sus repuestos y accesorios, como también la prestación de servicios de mantenimiento para tales rodados. d) Financieras: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo, de préstamo y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de crédito, con garantía o sin ella, de tipo personal, incluso real, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de títulos de crédito, letras, pagares, prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. e) Inversoras. Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. f) Asesoría: Mediante la prestación de servicios de asesoría y outsourcing en el campo financiero y de gestión empresarial, incluida la asesoría en materia de inversiones y la realización de las mismas. En riesgos de ventas y colocaciones dinerarias a crédito en finanzas corporativas,

estructuración de financiamiento, estudios económicos. Valoración, Administración y Control de Activos. g) Mandatarias: Mediante la Administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. h) Inmobiliarias: Compraventa, administración y comercialización de inmuebles, administración de consorcios, rentas y todo objeto relacionado. Podrá comercializar por cuenta propia o de terceros, tanto dentro como fuera del país, todo tipo de bienes muebles e inmuebles que de alguna manera se vincularán con las actividades desarrolladas, pudiendo a tales fines ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y toda operación comercial de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. i) Construcción: Ejecución, ampliación, refacción, con personal propio ó contratado a terceros de obras civiles y públicas de toda índole y especie sin limitación alguna. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con autoridades estata-

les o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales. Podrá gestionar, obtener, adquirir, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar, proteger o expandir los negocios sociales. Asimismo podrá constituirse en proveedor del estado tanto en sus orbitas nacionales, provinciales y municipales, y cualquier otra entidad de carácter autárquico; intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles o explotación comercial de espacios públicos o privados a través de cualquier sistema de contratación incluido concesión.- Podrá constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar todas las operaciones que considere necesarias en relación a la actividad financiera y con entidades bancarias y compañías financieras, ser titular de cuentas, obtener créditos y efectuar depósitos, operar en el mercado de cambio de monedas extranjeras y toda

actividad afín que no sea contraria a las leyes y su objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos, intervenir y promover en defensa de sus intereses en toda clase de juicios, sean civiles, comerciales, laborales, contencioso y/o contenciosos administrativos, y de cualquier naturaleza que sean en interés del cumplimiento de su objeto social, ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando por sí o por medio de apoderados, las acciones pertinentes como parte actora o demandada. Duración: noventa y nueve años (99) contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cuarenta mil (\$40.000). Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Simón Angel Murua, como socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC

1 día - N° 102456 - \$ 2993,42 - 02/06/2017 - BOE